

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

WELZIA DINAMICO 20, FI (Código ISIN: ES0184677039)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 3387

La Gestora del fondo es WELZIA MANAGEMENT, SGIIC, S.A. (Grupo: WELZIA MANAGEMENT)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Fondos. RETORNO ABSOLUTO.

Objetivo de gestión: El objetivo de volatilidad anual se sitúa en el 20%, lo que corresponde, en la situación actual de mercado, con un objetivo de rentabilidad anual, no garantizada, del EONIA+840 puntos básicos.

Política de inversión: Se invertirá mayoritariamente en IIC financieras (incluyendo IIC de gestión alternativa e IIC que repliquen índices financieros de materias primas), que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora. La inversión en IIC no armonizadas no superará el 30% del patrimonio.

El Fondo no emplea directamente técnicas de gestión alternativa, pero sí indirectamente a través de algunas IIC.

Se invertirá, indirectamente a través de IIC, entre 0% y 20% de la exposición total en materias primas y, directa o indirectamente, entre 35% y 100% de la exposición total en Renta Variable, y el resto en renta fija. El riesgo divisa oscilará entre 0% y 30% de la exposición total.

Se invertirá, directa o indirectamente, en renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos), de emisores OCDE y cotizada en OCDE, sin predeterminación en cuanto a la calificación crediticia (pudiendo invertir hasta el 100% en de baja calidad crediticia), liquidez ni duración de la cartera.

En cuanto a la Renta Variable, se invertirá en base a los pesos que cada mercado aporta a la capitalización bursátil mundial. Se invertirá, directa o indirectamente, en mercados y emisores OCDE, pudiendo invertir hasta un 50% de la exposición a renta variable en emisores y/o mercados emergentes, sin predeterminación en cuanto a sectores, países o capitalización.

Los derivados no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de inversión, solamente se realizarán, a través de IIC.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de Once años y medio.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté
<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? porque la volatilidad objetivo ronda el 20%.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=3387&NC=0&NP=0>

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=3387&NC=0&NP=0>

Rentabilidad Histórica

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=3387&NC=0&NP=0>

Información Práctica

El depositario del fondo es UBS EUROPE SE, SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** UBS)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la página web de la Sociedad Gestora.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO NO TIENE GARANTIA DE UN TERCERO POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS.

Este fondo está autorizado en España el 08/02/2006 y está regulado por la CNMV.